

RESOLUCIÓN No. 04 DE 2023
(08 de marzo de 2023)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica y Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación, asistirán a la reunión de apertura del proyecto CLIMAR, del 18 al 22 de abril de 2023 a Mendoza, Argentina.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 21 de febrero de 2023.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344 y a Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 18 al 22 de abril de 2023 a Mendoza, Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos con los recursos del Proyecto CLIMAR.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo